



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIA ACADEMICA

Callao, 28 de Enero del 2022

Señor:
Presente.-

Con fecha 28 de Enero del 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°073-2022-CF/FCS.- Callao, 28 de Enero de 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 001-2021-EPEF/FCS-VIRTUAL de la Directora de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 062-2016-CU de fecha 03 de junio de 2016, se aprobó el nuevo PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 2016-B;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 095-2014-CU de fecha 14 de marzo de 2014, se aprobó la actualización del CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 007-2021 CACC/EF/FCS de fecha 10 de Enero del 2022, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 28 de Enero del 2022; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao; así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIA ACADEMICA

RESUELVE:

- Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas** del estudiante **ROJAS CASTILLO JOSE AUGUSTO**, con código 1518220621 de la Escuela Profesional de Educación Física, que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FISICA Plan Curricular 2016				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FISICA Plan Curricular 2014					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Có d.	Asignatura Adecuada	Créd	Nota
F0102	ANATOMÍA	03	12	II		EF202	MORFOLOGIA FUNCIONAL I	03	12
F0104	BIOQUIMICA	03	11			EF204	BIOQUIMICA DEL MOVIMIENTO Y DEL ESFUERZO FÍSICO	03	11
F0106	BIOETICA Y DEONTOLOGIA	03	15			EF201	ETICA Y DEONTOLOGIA DE LA EDUCACION	03	15
F0201	FISIOLOGIA	03	13	II		EF303 EF405	MORFOLOGIA FUNCIONAL II FISIOLOGIA DEL ESFUERZO FISICO Y DEL MOVIMIENTO	03 03	13 13
F0211	CINEANTROPOMETRIA	03	13			EF507	CINEANTROPOMETRIA SALUD Y DEPORTE	03	13
F0206	PSICOPELAGOGIA DEL DEPORTE	06	16			EF904	PSICOPELAGOGIA DEL DEPORTE	03	16
F0208	NUTRICION Y DIETOTERAPIA	03	15			EF302	NUTRICION ESCOLAR Y DEPORTIVA	03	15
F0301	APRENDIZAJE DE LA NATACION	06	11	III		EF802 EF901	DIDACTICA DE LA NATACION I DIDACTICA DE LA NATACION II	03 03	11 11
F0305	APRENDIZAJE DE LA DANZA Y EXPRESION CORPORAL	03	16			EF505 EF902	APRENDIZAJE MOTOR DIDACTICA DE LAS DANZAS PERUANAS	03 03	16 16
F0307	BIOMECANICA DEPORTIVA	04	13			EF705	BIOMECANICA DEPORTIVA	03	13
F0306	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	03	12			EF606	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	03	12
F0308	PREPARACION FISICA Y SALUD	03	16			EF704	PREPARACION FISICA Y SALUD	03	16
F0405	PLANIFICACION DE LA EDUCACION FISICA	03	11	IV		EF503	CONSTRUCCION DE MATERIALES DIDACTICOS	03	11
F0406	EVALUACION EN EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE	03	15			EF603 EF604	EVALUACION EN EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	03 04	15 15
F0505	LEGISLACION Y POLITICA DEPORTIVA	03	18	V		EF1002	LEGISLACION DEPORTIVA Y EDUCATIVA	03	18

- Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPEF/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA. - Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud. - Sello.
(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA. - Secretario Académico. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



 DR. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
 DECANO



 DR. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
 Secretario Académico